

### *La trampa de la revolución sexual<sup>1</sup>*

Junto al movimiento por la liberación femenina, como fuerza que atenta contra la sociedad burguesa y patriarcal, surge el fenómeno de la revolución sexual, también como movimiento social que permitió considerar lo personal como político. Pero ocurre que socialmente se trata de canalizar el movimiento por la liberación de la mujer identificándolo como lucha por la liberación sexual sin que ni siquiera se explicita qué es eso de la revolución sexual; con esto no estamos diciendo que el movimiento feminista no tenga en cuenta la sexualidad, sino que por el contrario tratamos de ubicar el lugar de la opresión sexual en la opresión femenina.

La revolución sexual mostró que el problema de la sexualidad no es un problema individual sino social y por lo tanto político; que la reglamentación de cómo hacer el amor, de cuál es el objeto sexual socialmente aceptado, cuáles los modelos eróticos, cuáles los papeles a jugar en la relación sexual, dentro de qué papeles jugar en la relación sexual, dentro de qué instituciones se realiza la sexualidad, etc. Juegan un papel importante en el mantenimiento de cualquier sociedad.

Pero, la sociedad capitalista encuentra, dentro de sus marcos institucionales, como resolver la contradicción que el movimiento por la liberación sexual produce a nivel de la cultura. La revolución sexual se convirtió así, en un estallido dentro de la sociedad capitalista que no logró conmocionar otras estructuras de la sociedad, no pretendió conmocionarlas por lo demás; encerrándose en el individuo, la revolución sexual no puso en entredicho ninguna de aquellas prácticas sociales que a la sexualidad legitimada se articulan: reproducción, socialización, producción; ni se cuestionó ella misma en tanto que práctica, dejando incólume estructuras que la definen: autoritarismo, supremacía masculina, pasividad, etc.

Que la revolución sexual derribe ciertos tabúes no quiere decir que se cambie la actitud general de los individuos frente a la sexualidad; lo que hay que cambiar son las estructuras psíquicas, lo cual solo se podrá lograr mediante la transformación de la cultura, de las instituciones y, en última instancia, del sistema económico y político que no permite la libertad de los individuos ni de la sociedad; mientras esto no cambie, la liberación solo podrá ser limitada y contradictoria. Si la sociedad no está liberada, si su estructura es de opresión, cómo es posible que puedan liberarse dentro de ella prácticas aisladas?

La revolución sexual canalizada por la sociedad burguesa a través de un cambio en la permisibilidad de la práctica sexual, al ser identificada con el movimiento de liberación femenina, esconde la opresión de la mujer como fenómeno social y lo transforma en un problema puramente individual: “*Ahora puedes irte a la cama con quien te venga en gana, con lo cual –le dice– estás totalmente liberada*”. La identificación de términos: liberación sexual –liberación femenina, convierte el sexo en el acto mágico bajo cuyo conjuro todas las paredes de la exclusión

---

<sup>1</sup> edita marta álvarez.

## El decir de las mujeres feministas

### Teoría y participación política

Artículo La Trampa de la liberación sexual

Periódico Las Mujeres 1

197

serán derruidas, camino que la mujer debe desandar para obtener el poder social que le está vedado.

La opresión sexual hace parte de la opresión general de la mujer, pero no es ésta la única; reconocemos que estamos oprimidas sexualmente, pero, el hecho de que hagamos el amor hasta reventar nos libera? Sostenemos que no, pues la represión sexual no es solo no poder “meter”, es también la forma como socialmente está permitido hacerlo. Dentro de la relación sexual misma, que aparentemente es tan individual, tan íntima, se realizan modelos sociales que definen funciones también sociales concretizadas en el individuo (hombre/mujer). Ahora bien, la sociedad capitalista es patriarcal, esto quiere decir que el poder actual es ante todo clase (burguesa) pero comporta, además un elemento que le es común con otros poderes, es patriarcal: simultáneamente al ejercicio del poder de la burguesía como clase se ejerce el poder del hombre sobre la mujer, reglamentado a través de instituciones tales como la familia.

La opresión de la mujer atraviesa las clases, es decir no se vincula a una clase social determinada y, desgraciadamente, no obstante ser un problema de moral y de cultura, es independiente, en este momento, aun de la militancia política, el burgués y el proletario, el militante de izquierda y de derecha, el intelectual y el simple oprimen a la mujer, se *unifican en el ejercicio del poder masculino*. Aunque haya condiciones materiales de ejercicio de este poder que lo hace específico a cada condición, por ejemplo de clase.

La formulación de que es el hombre quien ejerce el poder a nivel social, quiere decir que la mujer está excluida de cualquier otra función que no sea la de otorgadora de placer, reproductora y socializadora; funciones todas abarcadas por la institución familiar que la encierran y excluyen de todo poder de carácter público. Por fuera de la actividad familiar la mujer no participa de ningún poder social ni siquiera como burguesa.

La sexualidad, o mejor, la ética sexual, no obstante aparecer como la práctica más vinculada a la naturaleza, a lo biológico, es una práctica tan social como la misma cultura de que forma parte. “Cada modo de producción y de trabajo exige una práctica sexual como exige una cultura que forme al hombre exigido por él”. La sexualidad, como práctica social, no obtiene por tanto su validez por sí misma como hecho biológico, sino de las instituciones que estructuran el poder político-económico dominante y con las que se entreteje.

Los modelos de práctica sexual, legitimados por las sociedades patriarcales (institucionalicen éstos la monogamia o la poligamia) ha implicado para la mujer una gran variedad de prohibiciones; con una parcialidad claramente antifeminista, la era cristiana inauguró un régimen sin precedentes de prohibición sexual, tradicionalmente la sexualidad ha sido la dimensión de la situación femenina donde existen más prohibiciones, y, tradicionalmente también, es ahí donde se nos ha agredido con mayor virulencia, donde la moral que pretende legitimar las prácticas sexuales de tal modo que nos parecieran leyes naturales se ve abocada a prácticas que la

## El decir de las mujeres feministas

### Teoría y participación política

Artículo La Trampa de la liberación sexual

Periódico Las Mujeres 1

197

contradicen y desnudan (monogamia – prostitución, virginidad – violación, fidelidad - adulterio), donde la conciencia de la mujer educada en el rechazo moral de tales prácticas, descubre que hay una doble moral que lo que a ella le está prohibido a riesgo de colocarse al margen de la sociedad y aún ser castigada por ello, a los varones les está permitido, de tal modo que siempre que n la violación de la práctica sexual legítima participa una mujer y un hombre, toda la culpa recae sobre la mujer, símbolo de pecado y tentación dentro de la cultura judeo – cristiana:

Una mujer recrimina a su marido que tiene una amante, así:

*“Esa clase de mujeres que no tienen compasión, ni lástima en hacer sufrir una esposa y unos hijos, tampoco tendría compasión de ti cuando te viera enfermo, te dejará tirado...” (Buzón Femenino, extractado del periódico El Tiempo).*

Tal vez sea esto lo que ha inducido a muchas mujeres a aceptar la carta marcada de la liberación sexual para jugarla en contra de la opresión social de que somos objeto. Pero ATENCIÓN!!! La libertad sexual solo elimina prohibiciones a nuestra práctica sexual, pero no nos otorga funciones diferentes a aquellas que tradicionalmente hemos ejercicio socialmente, por lo tanto, no nos define de manera diferente a como hemos sido definidas, no hay cambio en nuestro ser social.

Las mujeres como sujetos de prácticas institucionales bien determinadas, aquellas que precisamente delimitan el funcionamiento social de la familia (sexualidad, reproducción, socialización y producción) deben cumplir determinados requisitos, ser de cierta manera para poder ocupar las posiciones que éstas funciones definen, esto es, su ser social o el ideal de mujer que el sentido común concibe. La liberación sexual amplía los modelos de nuestra función sexual ya no serán la alternativa excluyente de esposa o prostituta; la tercera posibilidad, “*mujer liberada*” o “*chica cosmos*”, se abre sólo como preámbulo al matrimonio y a la constitución de una familia.

La sexualidad es la puerta de salida pero permanece abierta para el retorno, jugueteo permitido, siempre y cuando desemboque a su objetivo: la constitución de la pareja, base de la familia.

Hasta hace poco la sexualidad legítimamente aceptada era aquella que se practicaba dentro de la familia y toda práctica sexual realizada por fuera de ella era marginada, aberrada, ilegal, etc.

*“... y aunque a su amiga le parezca que todo marcha a las mil maravillas, ella no ha pensado en que está esperando un hijo y ya tiene otro al margen de la ley; que tiene dos hijos que no han pedido venir al mundo en unas condiciones que si bien son buenas en el aspecto económico no lo son dentro de las formas de una sociedad organizada legalmente”.*  
**(Buzón femenino, “El Tiempo”, marzo 22 de 1977).**

## El decir de las mujeres feministas

### Teoría y participación política

Artículo La Trampa de la liberación sexual

Periódico Las Mujeres 1

197

Especialmente para las mujeres, cuya vocación social ha de ser la maternidad, la práctica sexual se reducía al estrecho marco de la familia; toda otra alternativa la colocaba por fuera de la sociedad como lesbiana o prostituta. Hablamos de aquellas mujeres que tenían alguna actividad sexual porque las otras, las “señoritas” o “solteronas” imposibilitadas al no conocer varón para asumir la función sexual, quedan al margen de toda consideración (el sentido común dice de ellas que no cuenta pues no tienen experiencia de la vida) y de toda participación social en tanto que mujeres destinadas a cumplir funciones dentro de lo “privado”.

Esta ubicación de la sexualidad dentro de la familia como lo socialmente aceptado, une para la mujer sexualidad – reproducción – socialización en un solo y único gesto, de tal manera que lo sexual se convierte para la mujer en la puerta de entrada a lo social; sólo alcanzara su ser social por la vía de poder ocupar su lugar en la función sexual, lo que en otros términos segunifaca: por la vía de poder conseguir marido; para esto debe reunir un serie de requisitos estéticos, morales, etc., que le permitan ser escogida por el hombre que lo hará su esposa y le dará su apellido, integrándola alo público, pero como en espejo, al permitirle cumplir su papel de madre. Durante toda su vida la mujer estará obligada a luchar por atravesar este umbral a riesgo de ser relegada como “solterona”, como inútil, toda otra actividad social que pueda cumplir, productora por ejemplo, se verá marcada por esta necesidad, que pesa sobre ella como una maldición, disfrazada de deseo. Es probable también, que de ese entrelazamiento (sexualidad – reproducción-socialización) provenga el modelo sexual que hace de la vagina el lugar exclusivo del orgasmo y que si bien ya no castra físicamente el clítoris lo hace simbólicamente al excluirlo.

La sexualidad, entonces, se entrelaza con otras estructuras que definen el lugar social de la mujer; una modificación de cualquiera de ellas puede ser compensada con el reforzamiento de cualquier otra. Así por ejemplo, la asociación experiencia sexual – experiencia reproductiva, que la ideología contemporánea a presentado como inseparable, como la razón de ser de la familia, puede muy bien debilitar los lazos que las une e incluso establecerse prácticas sexuales que rompan esta unión, sin que haya un cambio sustancial en la condición social femenina: En la revista católica “Convivencia” sobre la sexualidad de la pareja, podemos leer, por ejemplo: *“...por ser (el clítoris) un órgano inútil para la reproducción se ha pretendido que la mujer lo ignore... y se ha conseguido”!!!* Tal debilitamiento del vínculo sexualidad – reproducción es permisible precisamente porque en una sociedad aterrada por el fantasma de la superpoblación, la reproducción pierde importancia. La generalización de los anticonceptivos, la legalización del aborto e inclusive la introducción de nuevos modelos de práctica sexual, son signos de este debilitamiento, pero en la situación de la mujer nada ha cambiado; *Las mujeres no se han liberado.*

El decir de las mujeres feministas

**Teoría y participación política**

Artículo La Trampa de la liberación sexual

Periódico Las Mujeres 1

197

No negamos que la llamada “liberación sexual” permitió a la mujer el logro de algunas reivindicaciones sobre su cuerpo y que sino lo permitió, por lo menos, le abrió las posibilidades para ello; para muchas de nosotras el poder recorrer el camino de la apropiación de derechos sobre nuestros cuerpos y la consecución del derecho a decidir cuando queremos o no tener hijos, significó sin duda uno de los puntos de partida para poder repensar la condición femenina como un hecho social, históricamente determinado, cuya necesidad no se vincula a la naturaleza sino al poder político dominante, pero también muchas de nosotras quedaron allí entrampadas.

No negar nuestra sexualidad, recuperar el derecho al goce de nuestros cuerpos, eh ahí un objetivo válido, pero para que no se convierta en una arma de doble filo, tal recuperación tiene que estar vinculada a la destrucción de todas aquellas instituciones que exigen nuestro marginamiento, nuestra exclusión social (la familia, la propiedad, el poder burgués...)